

TENNESSEE DEPARTMENT OF
HUMAN SERVICES



Helping shape Tennessee lives.

Los niños
necesitan
am♥r
y \$ustento

Manual de sustento de menores de Tennessee

Formatted: Font: 28 pt

Departamento de
Servicios Humanos
de Tennessee

Enmendado 06/09

CONTENIDO

Introducción 3

Servicios que prestamos 4

Derechos y responsabilidades 5

Pagos y distribución de los cobros 12

Información necesaria 16

Respuestas a algunas preguntas importantes 17

Cómo localizar al padre o la madre con residencia alterna 19

Cómo establecer la paternidad 20

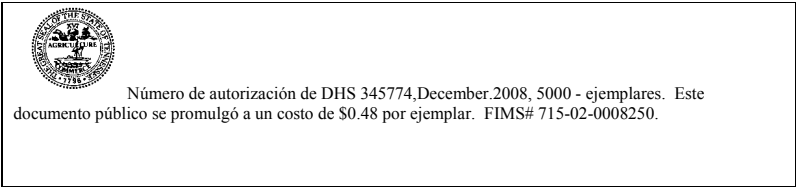
Cómo establecer la orden de sustento 21

Cómo hacer cumplir la orden de sustento 21

Cómo cooperar con varios estados 23

Glosario 24

Lista de Oficinas de sustento de menores de Tennessee 29



Formatted: Font: Italic

Formatted: Centered

INTRODUCCIÓN

Formatted Table

Todos los niños por ley tienen derecho a que los mantengan tanto el padre como la madre. Cuando el padre o la madre que no vive con sus niños no suministra el apoyo económico adecuado, los niños sufren. En 1975, el Congreso aprobó una ley que obliga a los estados a crear agencias de sustento de menores. En Tennessee, el Departamento de Servicios Humanos (*Department of Human Services*, o DHS) administra el programa de sustento de menores. Los fiscales de los distritos locales, el tribunal juvenil, el personal del DHS y las agencias privadas que el estado contrata, ofrecen estos servicios. Ofrecen ayuda para localizar al padre o la madre con residencia alterna, establecer la paternidad, establecer órdenes de sustento de menores, hacer cumplir las órdenes de sustento de menores, y asegurar y hacer cumplir la cobertura de los seguros de salud. Este folleto funciona como guía general para que las familias puedan entender el proceso para establecer las obligaciones de sustento de menores y el cobro de este sustento. Algunos procedimientos varían según la oficina local.

LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS

Formatted Table

Las familias que necesitan asistencia legal para obtener sustento de menores pueden contratar los servicios de un abogado privado, de una oficina de asistencia legal o de la agencia de cumplimiento de sustento de menores del estado.

En Tennessee, los servicios de cumplimiento del sustento de menores los prestan las oficinas locales del fiscal, los tribunales juveniles, el personal del DHS del estado o las agencias privadas que el estado contrata. Los servicios disponibles a través de estas oficinas locales son:

- 1. Localizar al padre, la madre o ambos padres del menor con el fin de obtener sustento o establecer la paternidad.**
- 2. Establecer la paternidad del menor.**
- 3. Establecer y hacer cumplir las órdenes de sustento de menores.**
- 4. Modificar las órdenes de sustento de menores.**
- 5. Hacer cumplir las órdenes de sustento a cónyuges en los casos con órdenes de sustento al menor.**
- 6. Obtener y hacer cumplir las órdenes de cobertura de seguro médico.**

Todo padre, madre o persona encargada del cuidado del menor que necesite ayuda con estos servicios puede presentar una solicitud en la oficina local de sustento de menores. Al dorso de este libro, hay una lista de las oficinas locales de sustento de menores en Tennessee.

El Estado les cobra a las familias que nunca hayan recibido beneficios de Families First/Ayuda temporal para familias necesitadas (TANF, en inglés) una cuota de \$25 por prestarles servicios de sustento de menores, pero solo si cobran por lo menos \$500 de sustento de menores en un periodo de un año. No se les cobra a las familias que en la actualidad reciben beneficios de Families First/TANF o que los hayan recibido en el pasado.

Los servicios que las oficinas de sustento locales prestan son limitados. Las oficinas de Sustento de Menores no pueden prestar los siguientes servicios:

- a) Resolver disputas sobre la custodia o las visitas.**
- b) Encargarse de las órdenes de restricción, las órdenes de protección o las cuestiones de acoso.**
- c) Encargarse de los procesos de divorcio.**

Los abogados que se encargan de los casos de sustento de menores a través del Programa de Sustento de Menores representan al Estado de Tennessee, y no a usted como individuo.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE SUSTENTO DE MENORES

Formatted: Heading 5, Left

Beneficiarios de Families First y TennCare/Medicaid

Los beneficiarios de las prestaciones de Families First y los casos de TennCare/Medicaid y Cuidado de Padres Adoptivos se remiten automáticamente a la Oficina de Sustento de Menores si el padre o la madre está ausente del hogar del niño. El padre o la madre ausente se conoce como padre o madre con residencia alterna en las Pautas de sustento de menores de Tennessee.

- ◆ Como beneficiario de Families First o TennCare/Medicaid, debe cooperar con la Oficina de Sustento de Menores para localizar al padre o la madre con residencia alterna, establecer la paternidad, establecer una orden de sustento de menores, y hacer cumplir las órdenes de sustento de menores. Las familias que reciben cuidado infantil transitorio también deben cooperar con la Oficina de Sustento de Menores.
- ◆ Como beneficiario de Families First o TennCare/Medicaid, puede alegar “motivo fundado” para negarse a cooperar con la Oficina de Sustento de Menores si esto pudiera afectarle a usted o su niño. (Véase “*Motivo fundado*”, página 17).
- ◆ Como beneficiario de Families First, usted le transfiere al estado su derecho a recibir sustento de menores para devolverle al gobierno estatal y federal las prestaciones que usted y su niño reciben del programa Families First. Esto significa que debe enviar al estado todo sustento pagado a nombre suyo o de su niño. Debe remitir al estado cualquier pago de sustento de menores que reciba directamente del otro padre o de cualquier otra fuente. Todo pago que se haga a través de las oficinas del secretario de los tribunales se enviará al estado automáticamente.
- ◆ Los beneficiarios de Families First podrían tener derecho a recibir un pago llamado “*pass-through*” (transferencia), además del pago en efectivo de Families First. El monto del pago “*pass-through*” de sustento de menores depende del importe del sustento de menores cobrado ese mes y de las necesidades por satisfacer de su presupuesto de Families First de ese mes. Pregúntele al responsable de su caso de Families First acerca de las necesidades por satisfacer.

Formatted: Not Highlight

- ◆ Al solicitar y recibir prestaciones de Families First, tiene que:
 - Dar los nombres y los datos demográficos de los padres de todo menor para el que haya solicitado o recibido prestaciones. Decirnos todo lo que sabe y lo que pueda averiguar sobre cómo localizar al padre o la madre o a ambos.
 - Si se sospecha de varios hombres como posibles padres del menor, infórmenos sobre cada uno de ellos.
 - Ayudarnos a comprobar legalmente quién es el padre si la madre no estaba casada con él cuando nació el niño. Si hay dudas sobre la paternidad, es posible que se manden a hacer pruebas genéticas.
 - Decirnos si la madre y el padre firmaron un reconocimiento voluntario de la paternidad en el hospital al nacer el niño, o después que naciera el niño.
 - Cumplir con sus citas de la oficina del DHS y de la Oficina de Sustento de Menores, ya sea para firmar papeles o para responder preguntas.
 - Enviar al estado cualquier pago de sustento que reciba directamente de alguno de los padres, o de cualquier otra fuente, para un niño que pertenezca al grupo de asistencia. Si no se lo envía al DHS, tendrá que devolver cualquier pago de sustento de menores que reciba directamente.
 - Al enviar dinero de sustento al DHS, mande cheque de caja, cheque certificado o giro postal a nombre del *Department of Human Services*. Escriba su nombre, el número de caso de sustento de menores, el nombre del padre o la madre que pagó el sustento, y la fecha en que recibió el pago. Envíelo a:

**CENTRAL CHILD SUPPORT
RECEIPTING UNIT
P.O. BOX 305200
NASHVILLE, TN 37229**

- Se revisará su caso y la orden judicial cada tres años para determinar si es necesario cambiar la cantidad de sustento del menor o si se tiene que ordenar un seguro médico. No se llevará a cabo una revisión si existen “motivos fundados” (la página 17, “Motivo fundado”). Aunque usted puede solicitar una revisión cualquier momento, no se modificará la orden de sustento de menores a menos que haya habido un cambio importante en las circunstancias, según lo descrito en las Pautas de Sustento de Menores, como sería la emancipación de un menor cubierto, o la adición de otro niño a los mismos padres. Vaya a <http://www.state.tn.us/humanserv/is/incomeshares.html>, donde encontrará un enlace a las pautas. Después de la revisión le enviarán un Aviso de Conclusiones de Revisión (*Notice of Review Findings*) donde le informarán sus derechos de apelación.

Formatted: Not Highlight
Formatted: Not Highlight
Formatted: Not Highlight
Formatted: Not Highlight

Formatted: Not Highlight
Formatted: Not Highlight

Formatted: Not Highlight

Formatted: Not Highlight
Formatted: Font: Italic

Familias que no reciben prestaciones de Families First

- ◆ Toda persona que necesite servicios de sustento de menores, independientemente de sus ingresos, puede solicitar estos servicios sin tener que pagar por la solicitud.
- ◆ Las familias que dejen de recibir Families First, Transitional Child Care (cuidado infantil transitorio) o TennCare/Medicaid continuarán recibiendo servicios de sustento de menores hasta que se le pague el sustento que se le debe al estado y soliciten que se detengan los servicios de sustento de menores. Si hay una orden de sustento de menores que no se pagó durante el periodo en que se recibieron prestaciones de Families First, por lo general, la Oficina de Sustento de Menores continuará haciendo el esfuerzo por cobrar el sustento de menores que no se pagó, aunque usted quiera cerrar el caso.
- ◆ Los clientes que no reciben prestaciones de Families First (no-FF) reciben los mismos servicios de sustento de menores y se les trata de la misma manera que a los clientes que reciben prestaciones de Families First.
- ◆ Las familias no-FF tienen que cooperar con la Oficina de Sustento de Menores, o se cerrará su caso.
- ◆ Las familias no-FF tienen que informarle a la Oficina de Sustento de Menores si alguna vez recibieron prestaciones de Families First o de TennCare/Medicaid. También tienen que informarle a la Oficina de Sustento de Menores si los niños para los que solicitaron servicios se hacen beneficiarios de TennCare/Medicaid.
- ◆ Los beneficiarios no-FF tienen que notificarle a la oficina local de sustento de menores si contratan los servicios de una agencia de cobranza para cobrar el sustento que se les debe, o si contactaron un abogado privado para el caso de sustento de menores o la paternidad, así como toda medida tomada por el tribunal.
- ◆ Los beneficiarios no-FF tienen que firmar una solicitud de servicios de sustento de menores y reconocer que:
 - El abogado de sustento de menores representa al estado, y no a usted como individuo.
 - Las solicitudes se basan en la información que usted ofreció y que presentó con el fin de hacer cumplir una obligación legal, y no para acosar a nadie.
 - La agencia de sustento de menores no garantiza el éxito de las medidas tomadas, ni resultados dentro de ningún plazo de tiempo específico.

- Los servicios se limitan a sustento de menores, lo cual incluye apoyo médico y sustento médico, pero no asuntos como custodia y visitación ni otros asuntos. Si una de las partes presenta para discusión algún otro asunto que no sea el sustento de menores, deberá contratar un abogado privado o representarse a sí mismo en estos asuntos. Formatted: Font: 12.5 pt
- Puesto que cualquier persona en el estado puede solicitar estos servicios, la agencia puede prestar servicios a personas cuyos intereses podrían ser distintos a los suyos. Formatted: Font: 12.5 pt, Not Highlight
- Se le podrían cobrar las cuotas de presentación ante el tribunal y otros costos judiciales. Se cobra una cuota anual de \$25 por los servicios una vez que se han cobrado \$500. Formatted: Font: 12.5 pt
- Si recibía prestaciones de Families First antes pero ya no las recibe, recibirá todo el sustento de menores cobrado para el sustento actual y cualquier otra cantidad que le deban; todo pago atrasado que se cobre adicionalmente servirá para pagarle al estado las subvenciones de ayuda que le hayan pagado a su familia. **Excepción:** Todos los cobros que se reciban del proceso de Deducción del Servicio de Impuestos de los Estados Unidos (IRS) se usarán para pagar primero todo dinero atrasado que se le deba al estado. Formatted: Font: 12.5 pt, Not Highlight
- También deberá informar a la oficina local de sustento de menores si los niños para los que solicitaron servicios se vuelven beneficiarios de TennCare/Medicaid o dejan de estar bajo su custodia.
- Si se cumplen ciertas condiciones, se remitirá su caso al Programa de Deducción del Tesoro Federal. El Programa de Deducción del Tesoro incluye, entre otros, la intercepción de reembolsos de impuestos federales, la denegación de pasaportes, y deducciones administrativas de pagos federales específicos. Si remiten su caso a este programa, no hay garantía de que se cobrará el dinero. Además, debido a las leyes federales aplicables, hay ciertas restricciones sobre la distribución de estos cobros.

◆ Tiene derecho a solicitar una revisión de su orden de sustento de menores para ver si hay que cambiar el monto del sustento de menores, o si es necesario añadir seguro médico.

Se usarán las Pautas de Sustento de Menores de Tennessee para determinar el importe del sustento de menores. Esto podría traer como resultado que aumente o disminuya el importe ordenado, o que permanezca igual. Formatted: Not Highlight

Puede solicitar la revisión de su orden de sustento de menores a través de su oficina local de sustento de menores. No se modificará la orden de sustento de menores a menos que haya habido un cambio importante en las circunstancias, según lo descrito en las Pautas de Sustento de Menores, como sería la emancipación de un menor cubierto, o la adición de otro niño a los mismos padres. Formatted: Font: 12.5 pt, Not Highlight

Vaya a: <http://www.state.tn.us/humanserv/is/incomeshares.html>, donde encontrará un enlace a las pautas. Después de la revisión le enviarán un Aviso de Conclusiones de la Revisión (*Notice of Review Findings*) donde le informarán sus derechos de apelación. Formatted: Field Code Changed

- Formatted: Hyperlink, Font: 12.5 pt
- Formatted: Indent: Left: 0.5", Tab stops: 0.75", Left + Not at 1.06"
- Formatted: Font: 12.5 pt, Italic
- Formatted: Font: 12.5 pt
- Formatted: Font: 12.5 pt

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL SUSTENTO DE MENORES Formatted Table

- Derechos de las personas y clientes acerca de las acciones y decisiones tomadas por los Servicios de Sustento de Menores
- Los pagos de sustento de menores y la distribución de recaudaciones de los Servicios de Sustento de Menores de Tennessee

Apelación, o solicitud de audiencia administrativa

1. Las estipulaciones federales y estatales exigen que toda Oficina de Sustento de Menores (IV-D) de Tennessee, cuente con un proceso de apelación de las medidas tomadas por las Oficinas de Sustento de Menores IV-D de Tennessee. Las partes en un caso de sustento de menores que no estén de acuerdo con alguna medida administrativa tomada por los Servicios de Sustento de Menores pueden apelar dicha decisión y solicitar una audiencia enviando una solicitud por escrito a la dirección que se indica abajo, a la Oficina Local de Sustento de Menores, o al Servicio al Cliente del DHS. El formulario de apelación lo puede obtener con un representante de servicio al cliente o en la Oficina de Sustento de Menores local; sin embargo, no es requisito que use dicho formulario para solicitar una audiencia. Puede enviar la solicitud por escrito a la Oficina de Sustento de Menores local en la que se tomaron las medidas y decisiones, o a cualquier oficina del Departamento de Servicios Humanos (DHS), o a la División de Apelaciones y Audiencias. Formatted: Not Highlight

La dirección y el teléfono de la División de Apelaciones y Audiencias es la siguiente:

Division of Appeals and Hearings
P.O. Box 198996
Nashville, TN 37219-8996
Teléfono: (615) 313-5880

2. Las leyes exigen el derecho a un proceso legal y establecen las reglas por las que se rige el proceso de apelación.
3. **TIEMPO LÍMITE PARA APELAR:** Para apelar una acción de los Servicios de Sustento de Menores, la persona debe presentar **por escrito** una solicitud para una audiencia administrativa ante el Departamento, es decir, ante la Oficina Local de Sustento de menores, la División de Apelaciones y Audiencias, o el Servicio al Cliente del DHS, **en un plazo de quince (15) días naturales** a partir de la fecha del aviso de acción administrativa, o **en un plazo de quince (15) días a partir de la acción adversa, o según lo que se indica en la siguiente información:**

Hay fechas límite para la presentación de ciertos tipos de apelación:

- a) La solicitud de apelación por escrito acerca de descuentos relacionados con los impuestos federales sobre los ingresos, los derechos de retención, las confiscaciones administrativas, las referencias a agencias de crédito, la denegación de pasaportes, y otras medidas adversas debe entregarla a la División de Apelaciones y Audiencias o a la Oficina Local de Sustento de Menores en un plazo de quince (15) días a partir de la fecha del aviso.
- b) Los casos de revocación de licencias se deben remitir para apelación en un plazo de veinte (20) días a partir de la fecha del aviso.
- c) Si está en desacuerdo con la distribución (pago) de un pago de sustento de menores, puede apelar, pero no se podrá llevar a cabo una audiencia hasta que se comunique con el Servicio al Cliente y trate de resolver el desacuerdo. El DHS tiene treinta (30) días a partir de la fecha de su solicitud de apelación para resolver el desacuerdo. Si el DHS no puede resolver el desacuerdo con usted en dicho plazo, automáticamente se programa una audiencia administrativa. Después de que el DHS haga la revisión, le notificará por escrito sus conclusiones, indicando que usted puede continuar el proceso de apelación si lo desea. Actualmente, el DHS no aplica el período de quince (15) días a las apelaciones de distribución de sustento de menores.
4. Independientemente del tipo de apelación, en su solicitud de apelación o audiencia deberá facilitar por escrito la siguiente información: su nombre y dirección, el nombre y dirección de la otra parte en el caso, el número de caso, la fecha y el lugar en que ocurrió la acción o decisión, y una descripción detallada de su queja.
 5. La oficina local no puede negar a nadie el derecho de apelación. La División de Apelaciones y Audiencias determinará si se presentó la apelación para audiencia justa dentro del plazo permitido por la ley.
 6. En el Formulario de Apelación hay un espacio para explicar la razón de la apelación. Es importante dar una explicación detallada, aunque no use el formulario del DHS.
 7. El Oficial de Audiencias de la División de Apelaciones y Audiencias del DHS es quien está a cargo de la diligencia de apelación.
 8. El Oficial de Audiencias a quien se le asigne la audiencia notificará a todas las partes el calendario de la audiencia.
 9. En la audiencia, la Oficina de Sustento de Menores IV-D local responsable del caso representa el DHS. A la persona que solicita la apelación y a la otra parte del caso las pueden representar abogados privados, si así lo desean.
 10. Los teléfonos de Servicio al Cliente son:
 - **Gratuito 1-800-838-6911**
 - **Local en el área de Nashville 253-4394**

Formatted: Indent: Left: 0.75"

Formatted: Underline

Formatted: Font: Not Bold, No underline

Proceso informal de quejas para el Programa de Sustento de Menores

El Programa de Sustento de Menores del Departamento de Servicios Humanos ha establecido un proceso informal de quejas para servir mejor a las personas que reciben servicios de sustento de menores, en cumplimiento con los requisitos del Reglamento Federal 45 CFR 303.35.

Si tiene un caso de sustento de menores con el Programa de Sustento de Menores de Tennessee, y cree que no le dieron el nivel de calidad o servicio al que tiene derecho según las normas y reglamentos del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee y de la Oficina Federal de Cumplimiento de Sustento de Menores, tiene derecho a presentar una queja por escrito.

En la mayoría de los casos, su preocupación o queja se puede resolver rápidamente expresándola a su trabajador de sustento de menores o a un supervisor; sin embargo, si su inquietud o queja permanece sin resolver tras expresarla al personal local, entonces debe expresarla por escrito.

Le alentamos a que utilice el formulario de Queja del Cliente (HS-2755) que el Departamento le facilita; sin embargo, no es necesario usar este formulario para presentar una queja por escrito.

Cómo presentar una queja contra los Servicios de Sustento de Menores:

Este proceso de queja no reemplaza su derecho a toda Audiencia Administrativa a la que podría tener derecho. En la mayoría de los casos, cuando la Oficina de Sustento de Menores lleva a cabo una acción que le afecta, usted recibe un aviso indicándole su derecho a una Audiencia Administrativa e informándole cómo solicitarla. Por otra parte, el cliente debe usar el procedimiento y el formulario de queja si tiene inquietudes sobre la manera en que se le ofrecieron los servicios o cómo espera recibirlos.

- Usted puede solicitar una revisión de su queja llenando el formulario de Queja del Cliente (HS-2755) y remitiéndolo a:

**MICHAEL L. ADAMS, ASSISTANT COMMISSIONER
CHILD SUPPORT SERVICES
TENNESSEE DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES
NASHVILLE, TN 37243-1403**

- Puede solicitar el formulario de Queja del Cliente (HS-2755) en cualquier Oficina Local de Sustento de Menores de Tennessee o en la Unidad de Servicio al Cliente de Sustento de Menores (al 615-253-4394 en el área de Nashville y sin costo al 800-838-6911 en el resto del estado). También puede obtener el formulario por Internet en http://tn.gov/humanserv/cs/cs_main.html.

Field Code Changed

Formatted: No underline

- Si se encuentra en la Oficina de Sustento de Menores, puede informarle a la recepcionista o al especialista del caso con quien está hablando que desea presentar una queja sobre los servicios que recibió. Le darán a llenar un formulario para que describa la naturaleza de su queja, así como sus expectativas sobre los servicios que solicitó.
- Recibirá por escrito una respuesta a tiempo a su queja por escrito.
- El proceso informal de revisión de quejas termina cuando recibe una respuesta por escrito de la Oficina Estatal del Programa de Sustento de Menores a la queja que usted presentó por escrito.

PAGOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS COBROS

Formatted: Font: Arial, 20 pt, Not Outline

Formatted: Heading 5, Space Before: 0 pt, Pattern: Clear (Black)

1. Si nunca ha recibido Families First (pagos en efectivo de asistencia pública)

Formatted: Font: Bold

Formatted: Font: Bold, Underline

Si **nunca** ha recibido Families First o asistencia pública en ningún estado y no debe de ningún estado por cobros recibidos por error, entonces, cuando se pague sustento de menores, recibirá todos los pagos de sustento de menores cobrados, con la excepción de la cuota anual de \$25 a la que se hace referencia bajo “Los servicios que prestamos”, y ignorar la siguiente información.

Formatted: Not Highlight

2. Si recibió Families First (pagos en efectivo de asistencia pública) anteriormente

Si anteriormente ha recibido Families First o asistencia pública, pero ya no lo recibe, al pagarse el sustento de menores, el pago se aplicará al sustento actual y a los pagos atrasados que se le deben a usted, de acuerdo con las reglas federales de distribución y con la fecha de terminación de la asignación de derechos de sustento. Una vez que se paguen todos los pagos atrasados, el estado se quedará con los cobros de pagos atrasados para pagar todo pago atrasado que se le deba al gobierno estatal o federal por dinero de Families First o asistencia pública que haya recibido antes para su familia. Sin embargo, los cobros resultantes del proceso de Deducción del Tesoro hechos sobre el reembolso de impuestos federales del padre o la madre con residencia alterna se deben usar para satisfacer los pagos atrasados al estado primero.

3. Si actualmente recibe Families First (pagos en efectivo de asistencia pública)

a. Si actualmente recibe pagos en efectivo de Families First para uno o varios niños debido a la ausencia del padre o la madre, por ley, tiene que asignarle sus derechos de sustento de menores al estado. Esto significa que debe cooperar con la Oficina de Sustento de Menores en lo que respecta a acciones para localizar al padre o la madre ausente, establecer la paternidad y establecer y hacer cumplir la obligación de sustento de menores. Además, **tiene** que entregarle al estado todos los pagos de sustento de menores que le haga directamente el padre o la madre con residencia alterna. Si cree que usted o sus hijos podrían peligrar si tratamos de cobrarle al padre o la madre con residencia alterna el sustento de menores, debe decírselo a su responsable de casos de Families First, y explicarle por qué.

- b. En 1996, cuando se aprobó la Ley Federal de Reforma de la Asistencia Social, cambió la manera de lidiar con el sustento de menores de quienes reciben Families First (pagos en efectivo de asistencia pública). Cuándo se le envían los pagos de sustento de menores a los beneficiarios de Families First depende de cuándo el padre o la madre con residencia alterna hace el pago de sustento de menores y si entrega con el mismo toda la información de identificación.
- c. Los pagos de sustento de menores en los casos activos de Families First se emiten como pagos "*pass-through*" de sustento de menores. Los pagos "*pass-through*" de sustento de menores se envían sin demora después de que el padre o la madre con residencia alterna lo hace, siempre y cuando envíe toda la información de identificación con el pago.
- d. El monto del pago "*pass-through*" de sustento de menores en un mes dado depende de los ingresos en el presupuesto de Families First, de la cantidad de personas en el grupo de asistencia de Families First, del importe de Families First (pago en efectivo de asistencia pública) y de la cantidad de sustento de menores que paga el padre o la madre con residencia alterna.

Formatted: Font: Italic

4. Requisitos para el cobro centralizado

Hay que enviar los pagos de sustento de menores al sitio Central de Procesamiento de Pagos en Nashville, Tennessee si:

- a. Recibe asistencia de Families First basado en la ausencia del padre o la madre, o
- b. No recibe asistencia de Families First, pero solicitó servicios de sustento de menores, o
- c. No recibe asistencia de Families First y no solicitó servicios de sustento de menores, pero la orden inicial de sustento de menores fue emitida el 1/ene/94 o después de esta fecha, y el empleador deduce el sustento de menores del sueldo del padre o la madre con residencia alterna.

5. Pagos de sustento de menores a través de la intercepción del reembolso de impuestos federales sobre los ingresos del padre o la madre con residencia alterna

- a. Según la ley federal, las cantidades recibidas a través de la intercepción del reembolso de los impuestos federales sobre ingresos del padre o la madre con residencia alterna primero se deben aplicar al monto de los pagos atrasados que el tribunal ha ordenado que se asigne al estado para el reembolso de asistencia anterior pagada a la familia. Por lo tanto, todo pago en efectivo de Families First o de asistencia pública que le hayan hecho y que no se le haya devuelto al gobierno estatal o federal debe pagarse primero al recibir el reembolso de los impuestos sobre los ingresos que se deban por la intercepción del Servicio de Impuestos de los Estados Unidos (IRS). Le devolverán la cantidad que sobre.

- b. Por lo general los pagos de deducción de los impuestos se hacen treinta (30) días naturales a partir de la fecha de su recepción en el Departamento de Servicios Humanos de Tennessee. Sin embargo, cuando la deducción de impuestos federales sobre los ingresos proviene de reembolsos basados en una declaración conjunta de impuestos sobre los ingresos que el padre o la madre con residencia alterna al que le ordenaron pagar el sustento y el cónyuge actual de dicho padre o madre con residencia alterna, la sección de Servicios Fiscales del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee tiene que retener la distribución. En los casos en que se recibe asistencia de Families First, esto puede ser hasta seis (6) meses después de la fecha de recibo o hasta que le notifiquen al estado que el IRS pagó la parte adecuada del reembolso del cónyuge sin compromiso. El cónyuge sin compromiso es aquel que no debe sustento de menores, pero que está casado con alguien que sí.
- c. Las deducciones de los impuestos federales sobre los ingresos (reembolsos de impuestos sobre los ingresos) no se distribuyen mientras el caso está en el proceso de revisión administrativa (apelación).
- d. Usted es responsable en persona de devolver toda cantidad de reembolso de impuestos que reciba por error. Esto incluye cantidades que le debe devolver al IRS debido a la presentación de una declaración de impuestos enmendada en un plazo de seis (6) años.

6. Cómo se procesan los pagos de sustento de menores y por qué hay retrasos en los pagos

- a. Diariamente se reciben miles de pagos de sustento de menores por correo. Estos pagos provienen de individuos, empresas, otras agencias estatales de sustento de menores, y agencias federales y estatales como el IRS, del Desempleo, del Seguro Social, etc. Registramos y procesamos los cobros recibidos en nuestra Unidad Centralizada de Cobranza el mismo día que los recibimos.
- b. Entonces se hacen concordar los pagos con el caso de sustento de menores correspondiente. Este proceso es sencillo y muy rápido si se recibe el pago con información de identificación adecuada. La información adecuada incluye el número de caso, el número de orden de sustento (número de expediente del tribunal), nombre del tribunal, el nombre del padre o la madre con residencia primaria (PRP) o el nombre del padre o la madre ausente (AP), etc.
- c. Los métodos preferidos de distribución de los pagos de sustento de menores al padre con residencia primaria son mediante pago con tarjeta de débito o a través de "depósito directo" a cuenta de cheques o de ahorros. Se proveerá la información acerca de estos procesos de pago al padre con residencia primaria al momento apropiado. Los pagos mediante tarjeta de débito o a través de depósito directo aceleran la velocidad con que se hacen los pagos y ofrecen seguridad de pago.

Formatted: Font: 13 pt, Not Highlight

Formatted: Not Highlight

Formatted: Font: 13 pt, Not Highlight

Formatted: Not Highlight

Formatted: Font: 13 pt, Not Highlight

Formatted: Not Highlight

Formatted: Font: 13 pt, Not Highlight

Formatted: Not Highlight

Formatted: Font: 13 pt, Not Highlight

Formatted: Not Highlight

Formatted: Font: 13 pt, Not Highlight

Formatted: Not Highlight

Formatted: Font: 13 pt, Not Highlight

Formatted: Not Highlight

Formatted: Font: 13 pt, Not Highlight

Formatted: Not Highlight

Formatted: Font: 13 pt, Not Highlight

Formatted: Not Highlight

d. Razones por las que se atrasan los pagos:

- La información que se envió con el pago está incorrecta o incompleta.
- Usted (el padre o la madre con residencia primaria) le debe dinero al estado.
- No tiene un caso activo en el sistema de computadoras, el Sistema de Cumplimiento de Sustento de Menores de Tennessee.
- No se ha ingresado la información necesaria sobre la orden de sustento -en el sistema de computadoras.
- No tenemos su dirección postal actual en el sistema de computadoras.
- El cheque es por menos de un dólar (\$1.00) o por más de cien mil dólares (\$100,000).
- El cobro es de una intercepción de reembolso de los impuestos del IRS que se presentó conjuntamente con el cónyuge de la persona a la que le mandaron a pagar sustento de menores.
- El caso está pendiente debido a una orden del tribunal.

LA INFORMACIÓN NECESARIA

Tendrá que facilitarle la siguiente información a su trabajador de caso del DHS y/o a la oficina local de sustento de menores, en la medida de sus posibilidades.

- El nombre completo, la dirección y el teléfono de la madre y el padre del niño al que le dan sustento, y la fecha en que vivió en la dirección anterior. Formatted: Space Before: 10 pt
- La fecha de nacimiento y la descripción del físico (o una fotografía) del padre y la madre.
- El número de Seguro Social del padre y la madre. Esta información la puede encontrar en los talones de pago pasados, las declaraciones de impuestos, las solicitudes de préstamo, las cuentas bancarias, los expedientes médicos y de compañías de seguros, y los archivos militares y sindicales.
- Es obligatorio dar su número de Seguro Social. Esta divulgación se basa en la sección 466 (a) (13) de la Ley del Seguro Social [42 U.S.C. 466(a)(13)]. El programa de cumplimiento de sustento de menores del estado usará este número para localizar a individuos con el objetivo de establecer la paternidad y establecer, modificar y hacer cumplir las obligaciones de sustento.
- Certificados de nacimiento de los niños.
- Una lista de todo proceso legal relacionado con el sustento y la paternidad en los que estén involucrados los niños que recibirán sustento, así como copias certificadas de las órdenes y los registros de pago.
- La fecha y el lugar del matrimonio, el divorcio o la separación.
- El nombre y la dirección del empleador actual o más reciente de ambos padres, y sus ingresos brutos o netos, si los sabe. Formatted: Not Highlight
- El nombre de amigos y parientes de los padres, y de las organizaciones a las que puede que pertenezcan. Formatted: Not Highlight
- Cualquier otra información relacionada con los ingresos o propiedades de los padres, tales como autos, embarcaciones o vivienda. Formatted: Not Highlight
- Si se puso en contacto con un abogado privado acerca del sustento o la paternidad, o si se puso en contacto con alguna agencia de cobro para que le ayudara a cobrar el sustento atrasado. Formatted: Not Expanded by / Condensed by
- Si recibe o alguna vez recibió Families First, Medicaid o TennCare.
- El tipo de plan médico que cubre a los niños, si tiene alguno, así como el número de póliza, si lo conoce.

RESPUESTAS A ALGUNAS PREGUNTAS IMPORTANTES

Si recibo Families First. ¿Para qué debería tratar de obtener sustento de menores?

Al recibir Families First, usted le otorga al estado el derecho a recibir pagos por sustento de menores. Esto significa que el DHS automáticamente remitirá su caso a la Oficina de Sustento de Menores y que toda cantidad que se le cobre al padre o la madre con residencia alterna se le enviará al Departamento para su distribución. Si recibe dinero de sustento de menores directamente del padre o la madre con residencia alterna o del tribunal, a la misma vez que recibe Families First, deberá enviarlo todo al DHS. Si reúne los requisitos, podría recibir un pago “*pass-through*”, además de su cheque de Families First.

Necesitamos su cooperación para obtener el sustento. El cooperar con nosotros podría ayudarle a usted y sus niños de varias maneras, entre las que se encuentran:

- Podríamos ayudarle a encontrar al padre o la madre ausente.
- Podríamos ayudarle a establecer la paternidad legalmente. Al contar con el padre legal, el menor podría tener derecho a Seguro Social o a otras prestaciones, basadas en el expediente del padre. El menor podría obtener cobertura de seguro médico del padre y tener derechos de herencia. Además, se puede añadir el nombre del padre al acta de nacimiento del menor.
- Su familia podría recibir más dinero con los pagos de sustento de menores y de Families First.
- Tal vez pudiéramos conseguir pagos de sustento de menores más altos de los que recibe a través de las prestaciones de Families First.

Formatted: Not Highlight

¿Qué significa “motivo fundado” para no cooperar?

Si piensa que el que la Oficina de Sustento de Menores le ayude a establecer la paternidad de su hijo o a hacer cumplir con el pago de sustento de menores podría perjudicarle a usted o su hijo, es posible que tenga “motivo fundado” para no cooperar para que el tribunal emita una orden para sustento de menores o seguro médico. Para alegar “*motivo fundado*”, dígame al responsable de casos de Families First por qué cree que usted o su hijo podrían sufrir debido a su cooperación. El responsable de casos le informará más acerca de las razones para alegar “*motivo fundado*”, los tipos de pruebas que necesitará y lo que tendrá que decirnos. Si demuestra tener un motivo fundado, no tendrá que ayudarnos. Si no coopera con la Oficina de Sustento de Menores sin tener “*motivo fundado*”, podría perder su derecho a las prestaciones de Families First.

Solicité prestaciones de Families First. Temo que el padre le haga daño a mis hijos o a mí si le digo su nombre al trabajador de caso. ¿Qué puedo hacer?

Si piensa tener motivos fundados para no identificar al padre o la madre con residencia alterna o para no ayudar a localizarlo, deberá explicarlas al responsable de casos de Families First. El responsable de casos de Families First decidirá si tiene motivo fundado para no cooperar con la agencia de sustento de menores.

Recientemente cerré mi caso de Families First. ¿Se tratará mi caso de sustento de menores de manera diferente?

Al cerrarse su caso de Families First, o al dejar de recibir Cuidado Infantil Transitorio o TennCare/Medicaid, automáticamente tiene derecho a continuar recibiendo servicios de sustento de menores como caso que no recibe asistencia. A su caso se le dará el mismo trato que a los casos de Families First. Su caso de sustento de menores continuará de manera automática, a menos que usted solicite que sea cerrado. Si hay una obligación de sustento de menores que no se pagó durante el periodo durante el que se recibieron prestaciones de Families First, en la mayoría de los casos, la Oficina de Sustento de Menores debe continuar haciendo el esfuerzo por cobrar los pagos atrasados que se le deben al estado, aunque usted haya solicitado que se cierre su caso de sustento de menores.

Ya no recibo Families First y pedí que cerraran mi caso de sustento de menores. Volví con el padre de los niños. ¿Por qué la oficina local sigue tratando de comunicarse con él?

Si el tribunal ordenó al padre del niño que pagara sustento de menores mientras usted recibía prestaciones de Families First, y él no pagó como se le ordenó, es posible que le deba al estado el reembolso de toda cantidad que no haya pagado. Además, el padre o la madre con residencia alterna es responsable de pedirle al tribunal que suspenda los pagos actuales si el padre o la madre se casó o se volvió a casar. Se pueden usar métodos como asignación de ingresos y Deducción del Tesoro para cobrar esta deuda con el estado.

¿Qué es la asignación de ingresos?

La asignación de ingresos también se conoce como la retención de ingresos o de sueldo. Es la deducción automática de pagos de sustento de menores, tomada de sueldos, salarios y otros ingresos, para pagar el sustento de menores que se ordenó. Toda orden nueva debe pagarse a través de la retención de impuestos si el padre o la madre con residencia alterna recibe sueldos y otros ingresos de una fuente asignable. La retención de ingresos no se puede utilizar con un padre o una madre que trabaja por cuenta propia.

¿Qué es el Programa de Deducción del Tesoro?

Los nombres y los números de Seguro Social del padre o la madre con residencia alterna que debe sustento de menores atrasado se remiten al Departamento del Tesoro. Su nombre permanecerá en la lista del Departamento del Tesoro hasta que se pague la deuda. Se interceptan los reembolsos de impuestos sobre los ingresos y otras prestaciones federales, como el pago de prestaciones para veteranos (VA), para pagar sustento de menores atrasado. Si se intercepta el reembolso de impuestos, primero se pagará todo sustento de menores atrasado que se le deba al estado debido al recibo de Families First. Para que se remita un caso a este programa, debe haber una deuda atrasada de \$150 o más en sustento de menores en los casos de Families First, y de \$500 o más en los casos que no reciben asistencia.

CÓMO LOCALIZAR AL PADRE O LA MADRE CON RESIDENCIA ALTERNA

Antes de poder llevar a cabo un proceso para establecer la paternidad o para hacer cumplir el sustento de menores, es necesario localizar al padre o la madre con residencia alterna. Para localizar al padre o la madre con residencia alterna, podría resultar útil que le facilite la información sobre su paradero a la oficina local. También podría ser útil contar con la dirección, el número de Seguro Social, y el nombre y teléfono del empleador del padre. Si se desconoce el paradero del padre o la madre con residencia alterna, el caso se pondrá en “estado de localización” en el sistema de sustento de menores. El sistema periódicamente revisa diversas fuentes, tales como las licencias de conducir, el registro de vehículos y los sueldos reportados, para localizar la dirección o el empleador del padre o la madre con residencia alterna. Si la localización no produce resultados, se utiliza un sistema federal y un sistema de redes con otros estados.

El padre o la madre de mi niño está en las fuerzas armadas, pero no sé dónde está estacionado.

Puede obtener la información actualizada sobre la ubicación del personal militar a través de la rama de servicios militares indicada. (*El Ejército, La Marina, La Fuerza Aérea, Marines, La Guardia Costera o la Guardia Nacional, así como los componentes de la Reserva.*)

Formatted: Font: Italic

CÓMO ESTABLECER LA PATERNIDAD

Si la madre no está casada al nacer el niño, dicho niño no tiene padre legal. Para obtener una orden de sustento de menores, se debe reconocer la paternidad legalmente. La mayoría de los padres que no están casados pueden establecer la paternidad de su niño legalmente al firmar un formulario de Reconocimiento Voluntario de la Paternidad (*Voluntary Acknowledgement of Paternity*) en el hospital, el departamento de salud local, la Oficina de Sustento de Menores o la Oficina del Registro Civil (*Office of Vital Records*). En los casos en que el padre está dispuesto a reconocer la paternidad, el proceso para obtener una orden de sustento de menores es más simple. Sin embargo, si el padre no reconoce la paternidad, o si el padre o la madre no están seguros de que él sea el padre, es posible que se manden a hacer pruebas genéticas, y se pudiera ingresar una orden judicial que establezca la paternidad, dependiendo de los resultados de las pruebas y de otras pruebas. En Tennessee se puede establecer la paternidad hasta que el niño cumple los 21 años.

Lo que la oficina local necesita saber para tratar de establecer la paternidad.

La Oficina de Sustento de Menores local necesita toda la información que usted pueda ofrecer sobre el presunto padre, así como los datos sobre su relación con la madre, el embarazo y el nacimiento del niño. Es importante que le diga a su oficina local si el padre alguna vez dio dinero para el niño, reconoció, mediante cartas o regalos, ser el padre, o firmó un formulario de Reconocimiento Voluntario de la Paternidad. Es útil también contar con información de parte de otras personas que conozcan sobre la relación de la madre con el padre, así como con fotografías del padre con el niño.

¿Qué sucede si el padre niega la paternidad o dice no estar seguro de ser el padre?

Mediante pruebas genéticas a la madre, el niño y el presunto padre, se puede excluir a la persona como posible padre o señalarlo como tal. Dependiendo de los resultados de las pruebas genéticas y de las demás pruebas presentadas ante el tribunal, se podría presentar una orden que establezca la paternidad. Muchas veces los presuntos padres firman un acuerdo de orden de paternidad basado en los resultados de las pruebas genéticas.

¿Qué es una prueba genética?

En todas las células del cuerpo hay ciertas características genéticas heredadas. Cada niño recibe estas características de ambos padres. Las pruebas genéticas comparan pequeñas muestras de sangre o de células del interior de la mejilla de la madre, el padre y el niño. Mediante pruebas de las muestras, los científicos pueden determinar la posibilidad de que un hombre sea el padre del niño, o que en realidad no lo sea. Las pruebas genéticas tienen un alto grado de precisión y cuentan con gran aceptación para el fin de determinar la paternidad. Si la madre del niño no está disponible, se pueden llevar a cabo pruebas con las muestras del padre y del niño. Estas pruebas se pueden llevar a cabo aunque el padre o la madre esté en otro estado.

Formatted: Body Text 2, Justified

CÓMO ESTABLECER LA ORDEN DE SUSTENTO

Se presenta una solicitud ante el tribunal, para que se establezca el sustento de menores. Se entrega la solicitud pertinente al padre o la madre con residencia alterna antes de la fecha de comparecencia ante el tribunal. El importe del sustento se establecerá mediante las Pautas de Sustento de Menores, a menos que el juez determine que esto no sea lo adecuado en su caso.

A partir del 18 de enero de 2005, las Pautas de Sustento de Menores de Tennessee se basan en el Modelo de Participación de Ingresos. El modelo presume que el padre o la madre contribuyen al sustento del menor proporcionalmente al ingreso bruto disponible del padre y la madre.

Para mayor información sobre las Pautas de Sustento de Menores de Tennessee actuales, vaya a la siguiente dirección de Web:

<http://www.state.tn.us/humanserv/is/incomeshares.html>

Field Code Changed

¿Se le puede exigir al padre o la madre con residencia alterna que incluya al niño en su seguro médico de grupo?

Sí. Se le pide al tribunal que ordene cobertura de seguro médico si el padre o la madre con residencia alterna cuenta con ella en ese momento, o cuando esté disponible a través de un empleador. El tribunal también puede ordenar al padre o madre con residencia primaria que provea cobertura de seguro médico. Ambos padres son responsables de los gastos médicos.

Formatted: Not Highlight

Formatted: Not Highlight

CÓMO HACER CUMPLIR LA ORDEN DE SUSTENTO

Formatted Table

Una vez que se obtenga la orden de sustento de menores, se inicia un proceso de cumplimiento si el padre o la madre con residencia alterna no paga como se le ordenó. La responsabilidad del sustento continúa hasta que el niño cumple los 18 años de edad. Si el niño cumple 18 años y todavía está en la secundaria, la responsabilidad del sustento continúa hasta que el menor se gradúe o se gradúe el grupo al que el menor pertenece al cumplir los 18 años, lo que primero suceda.

Si no se paga el sustento de menores tal y como se ordenó, la Oficina de Sustento de Menores tomará las medidas legales para hacer cumplir la orden de sustento, con el fin de cobrar el saldo del sustento por pagar.

Una vez identificado el empleador o quien paga sus ingresos, se envía una orden de retención de ingresos. Si hay pagos de sustento atrasados, se incluye la cantidad para saldar el atraso. El saldo atrasado (*atraso*) de sustento de menores también se puede cobrar por otros medios, aún si se están haciendo pagos sobre el atraso. Por ejemplo, el padre o la madre con residencia alterna podría estar pagando la obligación actual y cierta cantidad del saldo atrasado, y de todas formas se le podría interceptar la devolución de sus impuestos para pagar el saldo atrasado.

El tipo de medida de cumplimiento que se tome depende de las circunstancias de su caso. Algunas de las medidas de cumplimiento son: los embargos sobre propiedades, la revocación de licencias, la denegación de pasaportes y la notificación a las agencias de información crediticia. Hay ciertas reglas que aplican a cada uno de estos métodos de cumplimiento.

Si el padre o la madre con residencia alterna está en las fuerzas armadas, ¿se puede deducir el sustento de menores de su sueldo?

Las asignaciones militares de sustento infantil y conyugal pueden ser voluntarias o involuntarias. Si un miembro en el servicio militar no paga el sustento y no acepta que se le deduzcan los pagos de su sueldo, la Oficina de Sustento de Menores podría conseguir una asignación de ingresos y presentarla ante la rama militar correspondiente.

Despidieron al padre o la madre con residencia alterna de su trabajo y recibe prestaciones del seguro de desempleo. ¿Aún así puedo conseguir sustento de menores?

Sí, se puede interceptar una parte de las prestaciones de seguro de desempleo para el sustento de menores.

¿Podría afectarse la calificación de crédito del padre o la madre con residencia alterna si debe sustento de menores atrasado?

Sí, se les puede informar a la agencia de información crediticia de los saldos de sustento de menores atrasados para que notifique a los posibles acreedores sobre esta deuda.

Si con mi divorcio se ordena pensión o sustento conyugal, ¿puedo hacerlo cumplir a través de la Oficina de Sustento de Menores?

Si se ordena sustento conyugal junto con el sustento de menores, el cual se hace cumplir a través de la agencia de sustento de menores, entonces también puede hacerse cumplir el sustento conyugal a través de la agencia.

CÓMO COOPERAR CON VARIOS ESTADOS: LA COOPERACIÓN INTERESTATAL

Formatted Table

Formatted: Font: 10 pt

Formatted: Heading 5

Cuando uno de los padres vive en un estado y el padre o la madre con residencia primaria y el niño viven en otro, el caso se llama “caso interestatal”. Todos los estados tienen programas de sustento de menores y deben cooperar para establecer y hacer cumplir el sustento de menores.

UIFSA – LEY INTERESTATAL UNIFORME DE SUSTENTO FAMILIAR

La Ley Interestatal Uniforme de Sustento Familiar (*Uniform Interstate Family Support Act*, o UIFSA) se creó para facilitar el que los estados establezcan y hagan cumplir las órdenes cuando el padre o la madre con residencia alterna vive en un estado que no es el estado donde vive el menor. La UIFSA permite que los estados el hagan cumplir las órdenes que se establecen en otros estados, sin tener que pasar por los tribunales del otro estado.

De ser necesario, el otro estado puede solicitar la ayuda del estado en que vive el padre o la madre con residencia alterna para establecer y hacer cumplir una orden de sustento de menores. Las agencias de sustento de menores de los estados deben cooperar entre sí para el manejo de las solicitudes de asistencia.

La Oficina Local de Sustento de Menores envió una solicitud a otro estado para obtener una orden de sustento del padre o la madre con residencia alterna. ¿Por qué se demora tanto tiempo?

Los servicios de la mayoría de las agencias de cumplimiento de sustento de menores tienen alta demanda. El estado podrá responder con mayor prontitud si recibe toda la información sobre el caso. Su oficina local generalmente escribirá o llamará regularmente para indagar sobre la situación del caso, y le avisará cuando se tome alguna medida sobre el caso. Los casos pueden tardar más tiempo por varias razones, incluyendo la espera de la fecha de la audiencia en el tribunal y los problemas con la entrega de la demanda.

Tengo una orden de sustento de menores de un tribunal de Tennessee y el padre o la madre con residencia alterna vive y trabaja en otro estado. El padre o la madre dejó de pagar sustento de menores cuando se mudó. ¿Qué se puede hacer?

Si la oficina local comprueba el empleo en otro estado y el padre o la madre no está pagando como se le ordenó, dicha oficina puede enviarle directamente al empleador una orden de retención de ingresos en el otro estado, siempre y cuando el estado del empleador haya aprobado la parte acerca de la retención directa de sueldo de la UIFSA; de lo contrario, se debe remitir una solicitud de cumplimiento a través de la Oficina de Sustento de Menores del otro estado.

¿Se puede establecer la paternidad de mi hijo si el padre vive en otro estado?

Sí, pero establecer la paternidad a través de fronteras estatales puede tardar más tiempo si el padre no reconoce la paternidad. Generalmente se ordenan pruebas genéticas para establecer la paternidad.

GLOSARIO DE TÉRMINOS COMUNES

Acreeedor	Persona a la que se le debe el sustento de menores.
Asignación de derechos de sustento	Condición de derecho, para beneficiarios de Families First, que requiere que el beneficiario de la asistencia ceda al estado los derechos de recibir pago de sustento de menores.
Asignación de ingresos	Deducción de los pagos de sustento de menores, que se toma del sueldo y de otros ingresos, para cumplir con la orden de sustento. También se le llama retención de sueldo o retención de ingresos .
Asistencia pública	Dinero que el estado da a una persona o familia para sus gastos de subsistencia. El programa federal se llama TANF, siglas en inglés de asistencia temporal para familias necesitadas. En Tennessee, este programa se llama "Families First".
Atrasos	Pagos de sustento de menores que no se han pagados y que están atrasados.
Deducción	Cantidad de dinero a deducir del reembolso de impuestos del padre o madre con residencia alterna, o de otro pago de prestaciones federales o seguro de desempleo, para satisfacer una deuda de sustento de menores.
Deducción del tesoro	Este programa intercepta las devoluciones de impuestos y otros pagos de prestaciones federales del padre o madre con residencia alterna, para pagar parte o todos los saldos atrasados de sustento de menores.
Demanda	Solicitud formal por escrito que se hace a un tribunal.
Demandado	Persona que debe responder a la demanda.
Demandante	Persona a nombre de quien se presenta la demanda.
Desacato	Desobedecer una orden del tribunal cuando la persona tiene la capacidad para cumplirla.
DHS	Departamento de Servicios Humanos
Embargo	Reclamo sobre una propiedad para obtener dinero, a través de la venta o transferencia de dicha propiedad, para el pago de una deuda.

Encargado del cuidado Persona con quien vive el menor; puede ser uno de los padres, un pariente o alguna otra persona.

Formatted: Font: 8 pt

Formatted: Font: 8 pt

Estado recurrido o jurisdicción recurrida Estado o jurisdicción que responde a una demanda o acción presentada por otro estado o jurisdicción.

Guías de adjudicación de sustento Véase *Pautas*.

Intercepción de desempleo Intercepción de las prestaciones de desempleo del padre o madre con residencia alterna para pagar las obligaciones de sustento de menores.

IV-D Título IV-D de la Ley del Seguro Social, que exige que todos los estados tengan un programa de sustento de menores. El programa de sustento de menores a veces se llama programa IV-D.

Juicio de paternidad Determinación legal de quién es el padre de un menor.

Jurisdicción Autoridad legal que tiene un tribunal sobre ciertas personas y ciertos tipos de casos dentro de un área geográfica definida.

Línea de información sobre sustento de menores Ésta es una línea telefónica gratuita para comunicarse con el sistema de respuesta de voz automatizada (véase *VRS*). Se puede llamar gratis en Tennessee para escuchar mensajes grabados sobre el sustento de menores. Para el padre o la madre con residencia primaria, se cuenta con información automatizada sobre los pagos recibidos y distribuidos en sus casos. También se puede hablar con un Representante de Servicio al Cliente.

Modificación Orden del tribunal que cambia los términos de una orden previa del tribunal o administrativa.

Notificación de proceso Entrega de un aviso o demanda por medio de una persona autorizada para notificar oficialmente a la persona involucrada en la diligencia de acción.

Obligación Cantidad de dinero a ser pagado como sustento por el obligado.

Obligado Persona a la que se le ha ordenado pagar sustento de menores.

Operadores de servicio al cliente Operadores que contestan la línea gratuita de información sobre sustento de menores, y responden

	a las preguntas de quienes llaman.	
Padre legal	Hombre que es visto por la ley como padre.	
Padre o madre ausente	Véase “padre o madre con residencia alterna”.	
Padre o madre con residencia primaria	El "padre o madre con residencia primaria" (PRP) es el padre o madre con quien reside el menor más de la mitad (50%) del tiempo. El PRP también se refiere al padre o madre que el Código anotado de Tennessee -§ 36-6-402 designa como tal.	
Padre o madre con residencia alterna	El "padre o madre con residencia alterna" (ARP) es el padre o la madre con quien reside el menor menos de la mitad (50%) del tiempo. En aquellas situaciones en que ambos padres comparten la custodia por partes iguales, se considera que el padre con residencia alterna es el papá.	Formatted: Spanish (International Sort), Not Highlight Formatted: Not Highlight
Padre o madre natural	Padre o madre biológico/a del menor.	
Pago “pass-through”	Pago de sustento de menores a una familia que recibe prestaciones en efectivo a través de Families First que se basa en el sustento de menores recolectado y de la necesidad por satisfacer del presupuesto de Families First de ese mes.	
Pautas	Reglas estatales que se usan para determinar el importe del sustento de menores que se debe pagar. Las Pautas de Sustento de Menores de Tennessee se basan en un Modelo de Participación de Ingresos. El modelo supone que el padre y la madre contribuyen a la manutención del menor en proporción directa con los ingresos brutos disponibles del padre y la madre.	
Presunto padre	Persona nombrada por el padre o la madre con residencia primaria como padre biológico del menor antes de que se determine la paternidad.	
Prueba del ADN	Una forma de prueba genética que se usa con frecuencia para determinar la paternidad.	
Pruebas de sangre	(Véase <i>pruebas genéticas</i>)	
Pruebas genéticas	Análisis de los factores que el niño ha heredado de la madre y el padre, los cuales ayudan a demostrar o a desmentir si un hombre en particular es el padre del menor.	

Reconocimiento voluntario de la paternidad	Documento que firman una madre que no está casada y un hombre en el que se indica que el hombre que firma es el padre biológico del niño. Esto establece legalmente que el hombre es el padre del niño y permite que aparezca su nombre en el acta de nacimiento. También se usa para establecer una obligación legal de sustento entre el hombre y el niño.
Revocación de licencia	Suspensión de la licencia de conducir, profesional, de negocios o recreativa, o de permiso de armas del padre o la madre con residencia alterna, por no pagar sustento de menores.
Rezago	Incumplimiento por parte de un demandado, al no responder, en un caso judicial, en un plazo determinado después de que se le ha entregado una citación y reclamo.
Sistema de respuesta de voz automatizada (VRS)	Sistema automatizado que ofrece información grabada sobre los servicios de sustento de menores, información sobre los cobros y acceso a los operadores de servicio al cliente. Véase "Línea de información sobre sustento de menores".
TANF	Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (<i>Temporary Assistance for Needy Families</i>). Programa federal que da asistencia en efectivo a las familias necesitadas. En Tennessee, este programa se llama " <i>Families First</i> ".
TCSES	Sistema de Cumplimiento de Sustento de Menores de Tennessee (<i>Tennessee Child Support Enforcement System</i>). Sistema computarizado de Tennessee que contiene la información sobre todos los casos que administra el programa de sustento de menores.
UIFSA	Ley Interestatal Uniforme de Sustento Familiar (<i>Uniform Interstate Family Support Act</i>), la cual permite que se hagan cumplir las órdenes de sustento cuando el padre o la madre con residencia alterna vive en otro estado distinto al padre o madre con residencia primaria.
Visitación	Derecho del padre o la madre con residencia alterna para visitar o pasar tiempo con sus niños.

Para mayor información sobre el programa de sustento de menores y para solicitar sus servicios, llame a la Oficina Local de Sustento de Menores del condado donde vive (vea el siguiente listado).

Los clientes que tienen teléfono digital pueden acceder a la información grabada sobre el programa de sustento de menores a través de un número gratuito. El padre o la madre con residencia primaria, si conoce el número de caso de sustento de sus hijos, puede acceder a información automatizada sobre los pagos de sustento de menores recibidos recientemente y sobre los pagos reciente que se les enviaron. Los clientes que deseen hablar con un representante de servicio al cliente pueden marcar cero (0) para comunicarse con un operador o, si no cuentan con un teléfono digital, esperar en línea a que les conteste el operador.

**Teléfono gratuito de servicio al cliente:
1-800-838-6911**

**Teléfono de servicio al cliente en el área de Nashville:
615-253-4394**

Sitio de Web del programa de sustento de menores de Tennessee:

http://tn.gov/humanserv/cs/cs_main.html

Field Code Changed

El sitio que se indica arriba ofrece vínculos a diversos temas del sustento de menores, incluyendo resúmenes del historial de pagos del sustento de menores para individuos con casos en el sistema de cumplimiento del sustento de menores de Tennessee, así como un directorio de las oficinas de sustento de menores de Tennessee.

LISTA DE OFICINAS DE SUSTENTO DE MENORES DE TENNESSEE

Por distrito judicial y condado que atienden

1^{er} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Carter, Johnson, Unicoi y Washington

Condado de Washington (oficina principal) -- También atiende el condado de Unicoi

Oficina de Sustento de Menores
2700 South Roan Street, Suite 405
Johnson City, TN 37601
Teléfono: (423) 434-6500 Fax: (423) 434-6514

Condado de Carter (oficina satélite)

Oficina de Sustento de Menores
806 3rd Street
Elizabethton, TN 37643
Teléfono: (423) 547-5871 Fax: (423) 547-0012

Condado de Johnson (oficina satélite)

Oficina de Sustento de Menores
108 Court Street
Mountain City, TN 37683
Teléfono: (423) 727-3961 Fax: (423) 727-3965

2^{do} DISTRITO JUDICIAL

Atiende el condado de: Sullivan

Oficina de Sustento de Menores
149-A Blountville Bypass
P.O. Box 529
Blountville, TN 37617
Teléfono: (423) 279-3295 Fax: (423) 279-3298

3^{er} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Greene, Hamblen, Hancock y Hawkins

Oficina de Sustento de Menores
124 Austin Street, Suite #2
Greeneville, TN 37745
Teléfono: (423) 787-1458 Fax: (423) 787-1461

4^{to} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Cocke, Grainger, Jefferson y Sevier

Departamento de Servicios Humanos
Unidad de Sustento de Menores
1050 S. Highway 92
Dandridge, TN 37725
Teléfono: (865) 397-9434 Teléfono gratuito: (877) 987-8200 Fax: (865) 397-5013

5^{to} DISTRITO JUDICIAL

Atiende el condado de: Blount

Oficina de Sustento de Menores
1938 E. Lamar Alexander Parkway
Maryville, TN 37804
Teléfono: (865) 981-2373 Fax: (865) 981-5693

6^{to} DISTRITO JUDICIAL

Atiende el condado de: Knox

Oficina de Sustento de Menores
6^{to} Distrito Judicial
507 South Gay Street, Suite 400
Knoxville, TN 37902
Teléfono: (865) 862-0366 Fax: (865) 862-0403

7^{mo} DISTRITO JUDICIAL

Atiende el condado de: Anderson

Servicios de Sustento de Menores MAXIMUS del condado de Anderson
26 Kentucky Avenue
Oak Ridge, TN 37830
Teléfono: (865) 482-6001 Fax: (865) 482-6030

8^{vo} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Campbell, Claiborne, Fentress, Union y Scott

Oficina de Sustento de Menores
2792 Baker Highway
P.O. Box 310
Huntsville, TN 37756
Teléfono: (423) 663-2532 Fax: (423) 663-9487

9^{no} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Loudon, Meigs, Morgan y Roane

Oficina de Sustento de Menores
1008 Bradford Way, Suite 200
P.O. Box 703
Kingston, TN 37763
Teléfono: (865) 376-0081 Fax: (865) 376-5048

10^{mo} DISTRITO JUDICIAL
Atiende los condados de: Bradley, Polk, McMinn y Monroe

Oficina principal (condados de Bradley y Polk)

Oficina de Sustento de Menores
285 Church Street, NE
Cleveland, TN 37311
Teléfono: (423) 479-8144 Fax: (423) 559-0266

Formatted: Font: Bold

Oficina satélite (condados de McMinn y Monroe)

Oficina de Sustento de Menores
123 ½ North Jackson Street, Suite 2
Athens, TN 37303
Teléfono: (423) 744-2819 Fax: (423) 744-9934

Formatted: Indent: Left: 0.49", Line spacing: single

11^{no} DISTRITO JUDICIAL
Atiende el condado de: Hamilton

Servicios de Sustento de Menores del condado de Hamilton
5751 Uptain Road, Suite 206
Chattanooga, TN 37411
Teléfono: (423) 508-6500 Fax: (423) 508-6521

12^{mo} DISTRITO JUDICIAL
Atiende los condados de: Bledsoe, Franklin, Grundy, Marion, Rhea y Sequatchie

Condados de Franklin y Grundy (oficina principal)

Oficina de Sustento de Menores
1002 West Main Street
Decherd, TN 37324
Teléfono: (931) 962-1158 Fax: (931) 962-1160

Condados de Marion y Sequatchie (oficina satélite)

Oficina de Sustento de Menores
3751 Main Street
P.O. Box 1058
Jasper, TN 37347
Teléfono: (423) 942-3537 Fax: (423) 942-6305

Condados de Bledsoe y Rhea (oficina satélite)

Oficina de Sustento de Menores
Anexo del juzgado del condado de Rhea
391 Main Street, Unit 3
Dayton, TN 37321
Teléfono: (423) 775-5222 Fax: (423) 570-0692

13^{er} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Clay, Cumberland, DeKalb, Overton, Pickett, Putnam y White

Oficina de Sustento de Menores
1525 G, East Spring Street
Cookeville, TN 38506
Teléfono: (931) 528-8598 Fax: (931) 525-2008

14^{to} DISTRITO JUDICIAL

Atiende el condado de: Coffee

Oficina de Sustento de Menores
320 Murfreesboro Highway
Manchester, TN 37349
Teléfono: (931) 723-5059 Fax: (931) 723-5079

15^{to} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Jackson, Macon, Smith, Trousdale y Wilson

15^{to} Distrito Judicial
Oficina de Sustento de Menores
203 Greentop Street
P.O. Box 178
Hartsville, TN 37074
Teléfono: (615) 374-3714 Fax: (615) 374-3758

Condado de Wilson (oficina satélite)

15^{to} Distrito Judicial
Oficina de Sustento de Menores
119 South College Street
Lebanon, TN 37087
Teléfono: (615) 443-2871 Fax: (615) 443-2873

16^{to} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Cannon y Rutherford

Oficina de Sustento de Menores
320 W Main Street
Suite 111
Murfreesboro, TN 37130
Teléfono: (615) 898-8002 Fax: (615) 848-5135

17^{mo} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Bedford, Lincoln, Marshall y Moore

Oficina de Sustento de Menores
103 South Main
P.O. Box 878
Fayetteville, TN 37334
Teléfono: (931) 438-1909 Fax: (931) 438-1934

18^{vo} DISTRITO JUDICIAL

Atiende el condado de: Sumner

Oficina de Sustento de Menores
109 West Main Street
Gallatin, TN 37066
Teléfono: (615) 451-5829 Fax: (615) 451-6386

19^{no} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Montgomery y Robertson

Oficina de Sustento de Menores del condado de Montgomery
93 Beaumont Street
Clarksville, TN 37040-3217
Teléfono: (931) 572-1663 Fax: (931) 648-5539

Oficina de Sustento de Menores del condado de Robertson
101 Fifth Avenue, West, -Suite 100
Springfield, TN 37172
Teléfono: (615) 382-2433 Fax: (615) 382-3142

20^{mo} DISTRITO JUDICIAL

Atiende el condado de: Davidson

Servicios de sustento de menores del condado de Davidson
220 Athens Way, Suite 500
Nashville, TN 37228
Teléfono: (615) 726-0530 Fax: (615) 515-6702

21^{er} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Hickman, Lewis, Perry y Williamson

Condado de Williamson (oficina principal)

Oficina de Sustento de Menores
212 East Main Street
Franklin, TN 37064
Teléfono: (615) 591-9292 Fax: (615) 591-0336

Condados de Hickman, Lewis y Perry (oficina satélite)

Oficina de Sustento de Menores
37 Smith Street
Hohenwald, TN 38462
Teléfono: (931) 796-4900 Fax: (931) 796-4959

22^{do} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Giles, Lawrence, Maury y Wayne

Condados de Giles, Lawrence y Wayne (oficina principal)

Oficina de Sustento de Menores
232 North Military Avenue
Lawrenceburg, TN 38464
Teléfono: (931) 766-1458 Fax: (931) 766-1443

Condado de Maury (oficina satélite)

Oficina de Sustento de Menores
116 A West 7th Street
Columbia, TN 38401
Teléfono: (931) 380-2538 Fax: (931) 380-3366

23^{er} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Cheatham, Dickson, Houston, Humphreys y Stewart

Oficina de Sustento de Menores
102 Cumberland Street
Ashland City, TN 37015
Teléfono: (615) 792-3075 Fax: (615) 792-7226

24^{to} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Benton, Carroll, Decatur, Hardin y Henry

Condado de Henry -(oficina principal)

Oficina de Sustento de Menores
101 West Blythe Street
P.O. Box 281
Paris, TN 38342
Teléfono: (731) 644-9191 Fax: (731) 642-2396

Condados de Benton, Carroll y Decatur (oficina satélite)

Oficina de Sustento de Menores
100 Court Square
P.O. Box 99
Huntingdon, TN 38344
Teléfono: (731) 986-2233 Fax: (731) 986-5343

Condado de Hardin (oficina satélite)

Oficina de Sustento de Menores
354 Main Street
P.O. Box 1715
Savanah, TN 38372
Teléfono: (731) 925-1087 Fax: (731) 925-6921

25^{to} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Fayetteville, Hardeman, Lauderdale, McNairy y Tipton

Condados de Lauderdale y Tipton (oficina principal)

Oficina de Sustento de Menores
101 Mueller Brass Road
Covington, TN 38019
Teléfono: (901) 475-2535 Fax: (901) 475-2614
Teléfono gratuito: (866) 307-1475

Condados de Favette, Hardeman y McNairy (oficina satélite)

Oficina de Sustento de Menores
1361 W. Market Street
Bolivar, TN 38008
Teléfono: (731) 659-3215 Fax: (731) 659-3737

26^{to} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Chester, Henderson y Madison

Condado de Madison (oficina principal)

Oficina de Sustento de Menores
26^{to} Distrito Judicial
225 Martin Luther King Drive, Suite 320
P.O. Box 2825
Jackson, TN 38302
Teléfono: (731) 423-5805 Fax: (731) 423-6214

Condados de Chester y Henderson (oficina satélite)

Oficina de Sustento de Menores
514 South Broad Street, Suite B
Lexington, TN 38351
Teléfono: (731) 968-7906 Fax: (731) 967-0811

27^{mo} DISTRITO JUDICIAL

Atiende los condados de: Obion y Weakley

Oficina de Sustento de Menores
126 E. Main Street, Suite B
Union City, TN 38261
Teléfono: (731) 886-4520 Fax: (731) 886-8420
Teléfono gratuito: 1 (800) 290-9220

Oficina de Sustento de Menores
811 Morrow Street, Suite 203
Dresden, TN 38225
Teléfono: (731) 364-9988 Fax: (731) 364-9984
Teléfono gratuito: 1 (800) 290-9047

28^{vo} DISTRITO JUDICIAL
Atiende los condados de: Crockett, Gibson y Haywood

Oficina principal (atiende el condado de Gibson)

Servicios de Sustento de Menores MAXIMUS
108 E. Court Square
Trenton, TN 38382
Teléfono: (731) 855-4200 Fax: (731) 855-4277

Oficina satélite (atiende los condados de Crockett y Haywood)

Servicios de Sustento de Menores MAXIMUS del condado de Haywood
132 South Washington Street
Brownsville, TN 38012
Teléfono: (731) 779-2020 Fax: (731) 779-2021

29^{no} DISTRITO JUDICIAL
Atiende los condados de: Dyer y Lake

Oficina de Sustento de Menores
1911 Upper Finley Road
P.O. Box 1019
Dyersburg, TN 38025-1019
Teléfono: (731) 285-0389 Fax: (731) 287-1717

30^{mo} DISTRITO JUDICIAL
Atiende el condado de: Shelby

Oficina de Sustento de Menores
3915 South Mendenhall Road
Memphis, TN 38115-5919
Teléfono: (901) 432-6700 Fax: (901) 432-6701

31^{er} DISTRITO JUDICIAL
Atiende los condados de: Van Buren y Warren

Oficina de Sustento de Menores
125 E. Main Street
P.O. Box 183
McMinnville, TN 37111
Teléfono: (931) 473-6561 Fax: (931) 473-5841